

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DEL 18 DE JULIO DE 2019

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día jueves 18 de julio de 2019, a las 08h19 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Dr. Carlos Nieto	Subdecano (preside la sesión desde las 11h11)
Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
Dr. Edison Molina	Vocal docente
Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
MSc. Alba Yánez	Directora de Carrera de Turismo Ecológico encargada
Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de sesión del 27 de junio de 2019
2. Comunicaciones:
 - 2.1 Estudiantes
 - 2.2 Docentes
 - 2.3 Administrativo-Presupuestario
 - 2.4 Empleados y Trabajadores
 - 2.5 Posgrado
3. Varios

1. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de sesión del 27 de junio de 2019.- Se aprueba el acta con las siguientes observaciones:

-Dr. José Vásquez expresa que existen en general errores de forma o gramaticales, hay que corregir la distancia entre el numeral y el párrafo.

- Ing. Aida Arteaga considera que no es necesario hacer constar todos los antecedentes que se detallan en la resolución de la página 5 línea 37 respecto a las estrategias para delimitar recolección de fondos de autogestión para salidas académicas afectadas con resolución CD 279, informar sobre criterio técnico para definir el porcentaje de 80% de asistencias para salidas y si para ese porcentaje se debe incluir a estudiantes con segundas y terceras matriculas.

Además, señala que lo que consta en la página 6 línea 7 ya no tiene validez lo del 80% de asistencias para salidas porque fue derogado.

-Dra. Martha Fajardo indica que se incluye el texto del 80% porque la resolución era que se incorpore todos los antecedentes de la resolución anterior relacionada al mismo tema.

Los miembros acuerdan eliminar de la resolución todo el texto del 80%.

-Dr. José Vásquez indica que en la resolución que consta en la página 9 línea 25 a más del invernadero se incluya "y demás bienes", con eso se aclara.

- ¿Señala que en la resolución de la página 10 línea 2 dentro de la reasignación de funciones se deberá incluir al señor Santiago Guerrero, da a entender que sigue como guardalmacén?, Dra. Martha Fajardo indica que es designado como apoyo a Guardalmacén.

-En la pág. 10 línea 46 respecto al tema del Proyecto de Desayuno Universitario, se debe corregir la redacción la misma queda de la siguiente forma: que el docente Dr. Xavier Lastra asistió a la reunión en representación del Director de Carrera de Turismo Ecológico, y que se debe solicitar a los docentes responsables presenten el proyecto.

-Ing. Aida Arteaga indica que la resolución que consta en la página 8 no está completa en su forma y solicita que el texto indique "solicitar a la Sra. Secretaria Abogada presente un informe con la revisión exhaustiva de la documentación".

1 -En lo señalado en la página 9 indica que no le queda claro el texto sobre la inquietud del Dr. José
2 Vásquez respecto al uso de invernadero que estaba a cargo del Ing. Sebastián Yánez.

3 -Dra. Fajardo indica que el texto que se incluye es copia textual del audio en razón de que es una
4 petición verbal y no se cuenta con documentación de respaldo del pedido efectuado por el señor
5 Director.

6 -Dr. Molina solicita corregir lo que consta en la página 1 línea 25, no aprobar la petición de la Ing.
7 Arteaga sino remitir la petición a la Vicerrectora Académica.

8 -Dr. Carlos Nieto, Subdecano salva su voto en la aprobación del acta debido a que no estuvo presente
9 en la sesión.

10 11 2. COMUNICACIONES

12 13 2.1 ESTUDIANTES

14 15 **PETICIÓN DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR SITUACIONES FORTUITAS O DE** 16 **FUERZA MAYOR DEL SEÑOR JONATHAN CAIZA**

17 Se conoce el Memorando N° 155/SG-FCA, de fecha 16 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha
18 Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite informe académico correspondiente al señor Jonathan Paul
19 Caiza Peña, a fin de resolver la petición de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza
20 mayor en la materia de Construcciones Agroecoturísticas.

21 22 **RESOLUCIONES**

- 23 1. Aprobar la petición de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en la
24 materia de Construcciones Agroecoturísticas.
- 25 2. Solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario el acompañamiento psicológico y social al
26 estudiante Jonathan Caiza, conforme a la sugerencia de la señora Secretaria Abogada.

27 28 **PETICIÓN DE TERCERA MATRICULA DEL SR. JULIO GALI RUIZ GARRIDO**

29 Se conoce el Memorando N° 156/SG-FCA, de fecha 16 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha
30 Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite informe académico correspondiente al señor Julio Gali Ruiz
31 Garrido, a fin de resolver la petición de tercera matrícula en apelación en la materia de Botánica
32 General de la carrera de Ingeniería Agronómica para el periodo académico 2019-2020.

33 34 **RESOLUCIÓN**

35 Aprobar esta petición por excepción en razón de los argumentos presentados por el estudiante y por
36 cuanto no pudo ser convalidado en forma oportuna el certificado médico emitido por el servicio de
37 salud del CADET de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

38 39 **PETICIÓN DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR SITUACIONES FORTUITAS O DE** 40 **FUERZA MAYOR DEL SEÑOR JOFFRE VALDEZ**

41 Se conoce el Memorando N° 155/SG-FCA, de fecha 16 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha
42 Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite informe académico correspondiente al señor Joffre Paul
43 Valdez Morocho, a fin de resolver la petición de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de
44 fuerza mayor en las materias de Geografía General, Lenguaje y Comunicación, Matemática Básica,
45 Métodos de Trabajo Intelectual, Realidad Nacional, Teoría del Turismo

46 47 **RESOLUCIÓN**

48 Aprobar la petición de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en las materias
49 de Geografía General, Lenguaje y Comunicación, Matemática Básica, Métodos de Trabajo Intelectual,
50 Realidad Nacional, Teoría del Turismo del señor estudiante Joffre Paul Valdez Morocho; que
51 corresponden al Primer Semestre de la Carrera de Turismo Rediseño, periodo académico 2019-2019,
52 por Calamidad Doméstica; con la aclaración de que el Reglamento de Régimen Académico que rige
53 desde el 01 de marzo de 2019, en el Artículo 96, literal a) señala que: "Si el estudiante se retira antes

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 18 DE JULIO de 2019

1 de aprobar el primer período académico establecido en la carrera tendrá que iniciar el proceso de
2 admisión establecido en el sistema de educación superior.”
3

4 **CONOCIMIENTO COPIA DEL OFICIO N° UCE-DA-2019-2246-O DE FECHA 08 DE JULIO**
5 **DE 2019 FIRMADO POR EL ARQ. ALFONSO ISCH, DIRECTOR ACADÉMICO UCE, EN**
6 **RELACIÓN AL ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DE EL**
7 **PROFESOR SEBASTIÁN YÁNEZ**

8 Se conoce el Memorando N° 153/SG-FCA, de fecha 09 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha
9 Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite para conocimiento copia del Oficio N° UCE-DA-2019-
10 2246-O de fecha 08 de julio de 2019 firmado por el Arq. Alfonso Isch, Director Académico UCE, en
11 relación al asentamiento de calificaciones y asistencias que el profesor Sebastián Yáñez quien se
12 encuentra realizando estudios de Doctorado en Chile, entregó hasta el 14 de junio de 2019,
13 exceptuando las notas del examen final”.

14
15 **RESOLUCIONES**

- 16 1. Comunicar lo señalado en el Oficio N° UCE-DA-2019-2246-O firmado por el Arq. Alfonso Isch,
17 Director Académico a los docentes Sebastián Yáñez, Laura Vásquez y a los señores estudiantes
18 Diana Velín, Martín Salazar, Johana Guevara.
- 19 2. Enviar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, el Oficio N° UCE-DA-2019-2246-O de la
20 Dirección Académica como otra evidencia para que sea considerado dentro del proceso solicitado
21 en pedido anterior.
- 22 3. Para la próxima sesión la señora Secretaria Abogada, deberá presentar un informe del marco
23 normativo señalando hasta donde llega la competencia resolutoria del Consejo Directivo, en estos
24 casos.

25
26 **CONOCIMIENTO DE INFORMES RESPECTO A CALIFICACIÓN DE TRABAJO**
27 **ESCRITO DEL SR. JUAN CARLOS BARRAGÁN**

28 Se conoce el Memorando N° 071-Titulación-IA-FCAG-2019, de fecha 04 de julio de 2019, suscrito
29 por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica; así como también los informes
30 constantes en control de comunicaciones 1286, 1333, presentados por los señores docentes Ing. Aníbal
31 Pozo, Ing. Jaime Hidrobo, respectivamente y comunicación s/n de fecha 22 de mayo de 2019 suscrita
32 por el Dr. Carlos Nieto; Oficio FCA/IA/MPA/2019/004 suscrito por el Dr. Jorge Pérez de Corcho y
33 Oficio s/n de fecha 10 de junio de 2019 suscrito por el Ing. Jorge Caicedo; comunicaciones dirigidas
34 al Dr. José Vásquez, respecto al trabajo de Titulación “EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS
35 TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL MOTOCULTOR Y FRESADORA EN LA PREPARACIÓN
36 DEL SUELO DEL CADET” perteneciente al Sr. Juan Carlos Barragán

37
38 **RESOLUCIONES**

- 39 1. No aprobar el trabajo de titulación “EVALUACIÓN DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y
40 ECONÓMICOS DEL MOTOCULTOR Y FRESADORA EN LA PREPARACIÓN DEL SUELO
41 DEL CADET”, perteneciente al Sr. Juan Carlos Barragán
- 42 2. Indicar al señor estudiante que deberá reiniciar el proceso de titulación, para lo cual el señor
43 Director de Carrera implementará lo pertinente a fin de que realice su proceso de titulación.
- 44 3. Comunicar a los señores miembros del tribunal y al señor tutor que el Consejo Directivo resolvió
45 no aprobar el trabajo de titulación del señor Juan Carlos Barragán Vargas por cuanto no reunió la
46 calificación mínima requerida, conforme lo establecido en el Art. 18 literal b) y Disposición
47 General Segunda del Reglamento de Grado o Título del año 2013 que rige la Unidad de Titulación
48 2017-2018.

49
50 Dr. Carlos Nieto se abstiene de votar en este tema en razón de que forma parte del tribunal como
51 Presidente.
52

1 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA SRTAS.
2 KATHERINE LLUGLLUNA Y JOHANA OÑA SOLICITAN SE AUSPICIE SU
3 PARTICIPACIÓN EN EL XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS DE
4 SUELO, QUE SE REALIZARÁ EN MONTEVIDEO, POR MEDIO DE UNA AYUDA
5 ECONÓMICA PARA GASTOS DE ESTADÍA

6 Se conoce la comunicación s/n de fecha 28 de junio de 2019, suscrita por las estudiantes de la carrera
7 de Ingeniería Agronómica Srtas. Katherine Lluglluna y Johana Oña quienes informan que con motivo
8 de la realización del XXII Congreso Latinoamericano de Ciencias de Suelo, que se realizará en
9 Montevideo, han enviado resúmenes de los trabajos cuyos temas de investigación son
10 "EVALUACIÓN DE LA ARQUITECTURA RADICULAR DE TRES ESPECIES EN SUELOS
11 PROVENIENTES DE DIFERENTES SISTEMAS DE LABRANZA Y NIVELES DE
12 FERTILIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL MANEJO AGRONÓMICO SOBRE LA
13 DENSIDAD Y BIOMASA DE LOMBRICES DE TIERRA EN UN SUELO DEL CADET", los
14 cuales han sido aprobados para presentarlos en la modalidad de posters y solicitan se auspicie su
15 participación en el Congreso por medio de una ayuda económica para gastos de estadía e indican que
16 suscriben en unidad de acto con el tutor Ing. Fabián Montesdeoca.

17 18 **RESOLUCIONES**

- 19 1. Se aprueba la petición y de debe solicitar al señor Rector autorice gastos por concepto de estadía
20 para los estudiantes.
- 21 2. Enviar a la Comisión de Investigación para que revise y conceda el aval pertinente.
- 22 3. Para salida a eventos académicos internacionales la Comisión de Investigación deberá realizar la
23 respectiva normativa para la revisión y presentar el aval de las ponencias y estudiantes.

24 25 **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DECANO**

26 Señor Decano indica que a las 12h00 debe asistir a una reunión en la Comisión Económica y solicita
27 que se tomen resoluciones respecto a la nueva programación académica 2019-2020, desde hoy hasta el
28 12 de agosto se debe realizar lo siguiente: un plan de trabajo para el período intermodular, planificar a
29 largo plazo en la formación académica incluido el tema de titulación, se debe mejorar el nivel
30 académico de nuestros estudiantes, la vinculación; mejorar la organización semestral en cuanto a los
31 horarios, revisar tema de prácticas donde se van a realizar, se debe considerar que los horarios sean
32 permeables para que los procesos de vinculación sean menos complicados, en cuanto al tema de
33 contratación de docentes los Decanos cuentan con autorización de contratación hasta el 10%, es clave
34 mirar las responsabilidades de los docentes. Tenemos maestrías en funcionamiento y otras que no
35 acaban de presentarse, el tema es contar con una planta docente con mayor carga horaria en Posgrado,
36 menciona que sería bueno tratar sobre el tema del encuentro realizado; se requiere contar con
37 profesores de alto nivel, solicita analizar el tema del doctorado, como dar peso a la investigación
38 científica en áreas fundamentales. Recuerda a los miembros del Consejo Directivo, que bajo su
39 responsabilidad informó que no se abrirá concurso de merecimientos para la Carrera de Turismo y se
40 debe hacer un balance sobre los contratos. El traer a la facultad docentes de otras facultades será muy
41 bien pensado. Pide que se revise el desempeño de los profesores contratados, se requiere un alto nivel,
42 lo mejor que se pueda traer a la universidad, seleccionar a los profesores en los ámbitos de ética,
43 compromiso. Sugiere a los miembros, que consideren con mucha cautela los temas de los contratos
44 docentes. Expresa que todos queremos que las dos carreras sean de alto nivel y ser mucho más
45 exigentes por el presente y futuro de la Facultad.

46
47 El señor Decano encarga la presidencia del Consejo Directivo al Dr. Carlos Nieto Subdecano.
48

DOCENTE

Se conoce la propuesta para designar Presidente de la Comisión de Investigación de la Facultad en reemplazo del Dr. Carlos Nieto.

RESOLUCIÓN

Dejar pendiente para la próxima sesión hasta contar con la presencia del señor Decano y Dr. Cabanilla.

MEMORANDO NO. 175-IA-FCAG SUSCRITO POR DR. JOSÉ VÁSQUEZ, QUIEN INFORMA SOBRE CORREO ELECTRÓNICO DE ING. JAIME HIDROBO RESPECTO AL PERMISO PARA SALIDA TÉCNICA EN LA MATERIA DE BOTÁNICA SISTEMÁTICA

Se conoce el Memorando N° 175-IA-FCAG-2019, de fecha 04 de julio de 2019, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica; quien da a conocer el correo electrónico del Ing. Jaime Hidrobo, mediante el cual solicita permiso para realizar una salida técnica a la provincia de Esmeraldas, para el 5 de julio de 2019, como parte de la materia de Botánica Sistemática, indica además que de acuerdo a la comunicación VA/UCE-Oficio N° 357, del 21 de junio de 2019, el Vicerrectorado Académico y de Posgrado pone en conocimiento, aquellas acciones que son consideradas como "faltas de los profesores e investigadores, de acuerdo al Art. 170 del Estatuto Universitario, de igual manera comunica que la salida tanto de Biología como de Botánica fueron negadas por Consejo Directivo, por tanto ningún docente puede salir sin la autorización correspondiente.

RESOLUCIONES

1. Solicitar a los docentes Jaime Hidrobo y Valdano Tafur, informen por escrito a Consejo Directivo si efectuaron o no la salida académica; en caso de que hayan salido deberán detallar cuándo, a dónde, cuántos estudiantes participaron, su planificación y objetivo de la salida.
2. Solicitar al Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo un reporte del registro en el reloj biométrico de los señores docentes Jaime Hidrobo y Valdano Tafur y el registro de la salida de autobuses de la Facultad del día viernes 5 de julio de 2019.
3. Que las salidas académicas se realicen por exclusión a lugares más cercanos.
4. Que en el período intersemestral revisar el instructivo para las salidas académicas.

INFORME SUSCRITO POR EL DR. CARLOS NIETO, SUBDECANO SOBRE CORRECCIONES A LA TESIS DEL SR. MIGUEL ANDRANGO

Se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de julio de 2019, suscrito por el Dr. Carlos Nieto, Subdecano, quien para cumplir con la resolución de Consejo Directivo en su sesión de 02 de mayo de 2019, relacionada a las correcciones a la tesis del señor Miguel Andrango presenta el informe correspondiente.

RESOLUCIÓN

Que la Ing. Aida Arteaga, Presidente del tribunal presente el informe respectivo señalando el cumplimiento de los cambios mínimos acordados en la tesis del Sr. Miguel Andrango y se informe sobre la pertinencia para continuar con el trámite

INFORME PRESENTADO POR EL DR. CARLOS NIETO, SUBDECANO SOBRE ACERCAMIENTO ENTRE DOCENTE LAURA VÁSQUEZ Y EL ESTUDIANTE MIGUEL HOYOS, PARA RESOLVER EL IMPASE SUSCITADO

Se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de julio de 2019 suscrita por el Dr. Carlos Nieto Subdecano quien, para cumplir con la Resolución de Consejo Directivo en su sesión del 02 de mayo de 2019, relacionada con hacer un acercamiento entre la docente Laura Vásquez y el estudiante Miguel hoyos para tratar de resolver un impase surgido entre ellos, pone a consideración el informe que en la parte pertinente señala " En estas circunstancias , y salvando el mejor criterio de los miembros del Consejo Directivo, sugiero que el señor Director de carrera esté pendiente de la aprobación o pérdida del curso por parte del estudiante, para tomar las medidas que el reglamento lo

1 permita y evitar que el resultado sea fruto del conflicto personal, en lugar del aprovechamiento del
2 estudiante y, de esta forma, prevenir la persistencia del conflicto".
3

4 RESOLUCIÓN

5 Se conoce el informe y se acoge la sugerencia del Dr. Carlos Nieto; además en forma paralela remitir
6 el caso a la Dirección de Bienestar Universitario para que realicen el respectivo análisis y promuevan
7 un adecuado ambiente de convivencia.

8 **CONOCIMIENTO NMAA055_04072019, SUSCRITO POR EL DOCENTE MICHAEL**
9 **AYALA QUIEN INFORMA SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DIVERSIDAD**
10 **BIOLÓGICA DE LA CHONTA BACTRIS GASIPAES EN ECUADOR PRESENTADO A LA**
11 **CONVOCATORIA CEPRA XIII 2019**

12
13 Se conoce el Oficio NMAA055_04072019, de fecha 4 de julio de 2019, suscrito por el docente
14 Michael Ayala, quien indica lo siguiente:

15 Que el proyecto Diversidad Biológica de la Chonta Bactris gasipaes en Ecuador presentado a la
16 convocatoria CEPRA XIII 2019 fue aprobado, así como su financiamiento fue adjudicado con fecha
17 21 de junio de 2019 por parte de la Comisión Académica de CEDIA. Dentro de los requisitos que
18 debemos los investigadores entregar en breve están los que procede a enumerar y que requieren su
19 firma:

20 -Una certificación de que la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador
21 conoce de su propuesta de investigación.

22 -Una certificación de que efectivamente se concederán 8 horas semanales para la ejecución de este
23 proyecto desde el 15 de agosto de 2019, fecha en las que inician las actividades programadas hasta el
24 15 de agosto de 2020, fecha en que termina; anexa los documentos de respaldo.

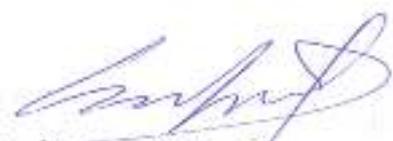
25 RESOLUCIÓN

26 Solicitar al docente Michael Ayala que envíe el proyecto a la Comisión de Investigación de la Facultad
27 para el registro y realice el trámite respectivo en la Dirección General de Investigación, para la
28 sugerencia de asignación de carga horaria.
29

30
31 **CONOCIMIENTO OF. VA/ICE 0543 EN RESPUESTA AL OF. 157/SG-FCA RESPECTO A**
32 **EVALUACIÓN DE DOCENTES QUE PRESTEN SERVICIOS EN DOS O MAS CARRERAS**
33

34 RESOLUCIÓN

35 Este documento será conocido y tratado en la próxima sesión de Consejo Directivo
36
37

38
39
40
41
42 
43 Ing. Antonio Gaybor S.
44 Decano

45
46
47
48 
49 Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

46 Se termina la sesión a las 13h00

47 Las sesiones se encuentran grabadas magnetofónicamente.
48
49